

ieron y desarrollaron las bases de los preliminares; la primera, segunda y tercera por medio de los artículos I, II, III, y IV, del tratado. La base IV del tratado. La base IV de los preliminares no imponía la mediación, sino que la aceptaba en caso necesario. El tratado aceptó y desarrolló en el artículo III, la base V de los preliminares, y por lo mismo, no hubo que recurrir á ésta.

Al escribir estas líneas, no trato de defender lo que hice, ni menos de atribuirme la honra que resultó de haber terminado de una manera satisfactoria esta cuestión enojosa, supuesto que la participación que me tocó en ella no fué personal, sino en cumplimiento de instrucciones recibidas del Presidente y comunicadas por su Secretario de Relaciones. A ambos funcionarios corresponde, pues, toda esa honra, y yo soy el primero en reconocerlo y proclamarlo; pero no creo, á la vez, que deba dejar pasar desaperecidos conceptos que tienden á alterar la verdad histórica.

Suplicando á vd. me disimule la molestia que le cause la lectura de esta larga carta, me repito de vd. su afectísimo amigo, atento y seguro servidor.—(Firmado)—*M. Romero.*

XII

Nombramiento de Secretario de Hacienda.

Con gran desconfianza de mi parte pongo término á esta colección con algunos artículos de periódicos extranjeros, y especialmente de los Estados Unidos, en los que se comenta el nombramiento de Secretario de Hacienda y Crédito Público, que el Presidente de la República hizo en mi persona el 26 de Mayo del presente año.

No es una necia vanidad lo que me determina á dar á luz esos artículos, porque, en primer lugar, no me considero digno de los elogios que en ellos se me hacen, y en segundo lugar, creo que están más bien dirigidos á hacer un cumplimiento al país á que pertenezco, que á mí personalmente. Me ha parecido á la vez que ellos demuestran la estimación que se hace en el extranjero de nuestro país y de su actual Gobierno, y que bajo este respecto era conveniente que figuraran en esta colección, que contiene otros varios documentos de un carácter semejante.

Comunicaciones oficiales respecto del nombramiento de Secretario de Hacienda.

Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores.—México.—Sección de Cancillería.—Núm. 385.

México, 26 de Mayo de 1892.

El Señor Presidente de la República, atendiendo á la ilustración patriótica y demás honrosos antecedentes que recomiendan á vd.,

ha tenido á bien nombrarlo Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público.

Lo que tengo la satisfacción de participar á vd., á fin de que, si acepta este nombramiento, se sirva concurrir el próximo viernes 27 del actual, á las doce del día, al Salón de Embajadores para prestar la protesta de ley.

Reitero á vd. las seguridades de mi atenta consideración y particular aprecio.

(Firmado).—*Mariscal.*

Señor D. Matías Romero.

México, Mayo 26 de 1892.

He recibido la comunicación de vd. de hoy, en la cual se sirve informarme que el Presidente de la República ha tenido á bien nombrarme Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público.

Agradezco profundamente la honra que me hace el Presidente al ofrecerme ese encargo, que considero como uno de los más difíciles y para mí onerosos del servicio público federal, y sin crearme con todas las condiciones necesarias para desempeñarlo cumplidamente, por mi ausencia prolongada del país, salud quebrantada y otros motivos obvios, lo acepto, tan sólo porque nunca he rehusado los servicios que me han pedido en favor de nuestra patria y porque me creo en el deber de cooperar con el Presidente en su política patriótica de consolidar la paz y promover la prosperidad de la República.

Concurriré mañana, viénes 27 del actual, á las doce del día, de conformidad con la indicación que se sirve vd. hacerme, á prestar la protesta de ley.

Reitero á vd. las seguridades de muy atenta consideración y distinguido aprecio.—*M. Romero.*—Al Secretario de Relaciones Exteriores.—Presente.

Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores.—México.—Sección de América y Asia.—Núm. 245.

México, Junio 23 de 1892.

El Ministro Plenipotenciario de los Estados-Unidos de América, en nota extra-oficial de 21 de este mes, me dice:

“Acabo de recibir una comunicación del Secretario de Estado,

en la cual acusa recibo de un despacho que le dirigí participándole que el Sr. Matías Romero ha sido nombrado Secretario de Hacienda.»

«El lenguaje que usa refiriéndose al Sr. Romero es de tal manera lisonjero, que no puedo abstenerme de remitir á Vd. la adjunta copia.»

«Abrigando, dice el Honorable Secretario Mr. Wharton, los más ardientes deseos por la prosperidad personal del Ministro que durante tanto tiempo y tan hábilmente ha representado á México en esta Capital, y cuyas relaciones con el Departamento de Estado han sido invariablemente tan cordiales, nuestra buena voluntad lo sigue naturalmente en su aceptación de los nuevos honores que le ha conferido su Gobierno.»

«Debe ser grato para Vd. mi querido Sr. Mariscal, recibir y conservar en los archivos de su Secretaría esta muestra de estimación tributada á su distinguido colega y, así por esta razón, como por el sincero placer que me causa hacer á Vd. conocer los sentimientos de mi Gobierno respecto al Sr. Romero, me siento agradablemente obligado á acompañar la copia adjunta como recuerdo de la circunstancia.»

«Permítaseme añadir la seguridad de que me felicito yo mismo por el honor que se ha hecho á una persona cuya distinguida carrera como Representante de México en Washington, ha tendido á cimentar sólidamente los lazos amistosos y de buena voluntad entre nuestros dos Gobiernos y nuestros dos Pueblos.»

Y tengo la honra de transcribirlo á Vd. para su satisfacción. Protesto á Vd. mi atenta consideración.—Firmado.—*Mariscal*.

Sr. Don Matías Romero & . & .

TRADUCCION.—NUM. 744.

Departamento de Estado. Washington, Junio 10 de 1892.

Recibido, Junio 21 de 1892.

Al Sr. Thomas Ryan, etc., etc., etc.

Señor:

He recibido la nota de vd. núm. 907, de 28 del próximo pasado, en la que participa que el Sr. Matías Romero, últimamente Ministro de México aquí, ha sido nombrado Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda.

Abrigando los más ardientes deseos por la prosperidad personal del Ministro, que durante tanto tiempo y tan hábilmente ha repre-

sentado á México en esta Capital y cuyas relaciones con el Departamento de Estado han sido invariablemente cordiales, nuestra buena voluntad naturalmente lo acompaña en su aceptación de los nuevos honores que le ha conferido su Gobierno.

Soy de vd., señor, su obediente servidor.—(Firmado) *William J. Wharton*, Secretario interino.

México, Junio 24 de 1892.

He tenido la honra de recibir la comunicación que se sirve dirigirme el 23 del corriente en la cual se inserta la carta que el día 21 dirigió á vd. el Hon. Thomas Ryan, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de América en México, quien á su vez consigna fragmentos de un despacho del Hon. William Wharton, Secretario interino de Estado de los Estados Unidos, fechado en Washington el 10 del corriente, en el cual se hacen á nombre de aquel Gobierno, apreciaciones muy lisonjeras respecto de mi persona, con motivo de haber sido nombrado por el Presidente de la República, Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público, y de haber desempeñado recientemente el cargo de Representante diplomático de México en Washington, las cuales, á su vez, secunda el Hon. Señor Ryan.

Al paso que agradezco profunda y sinceramente los buenos deseos del Gobierno de los Estados Unidos y de su Representante en México respecto de mí y sus bondadosos calificativos de mi conducta oficial en Washington, creo conveniente manifestar, que esos elogios corresponden más que á mí, al Gobierno que representé, y cuya política, miras y propósitos respecto de la Nación vecina me tocó desarrollar, abrigando por mi parte la convicción de que México y los Estados Unidos están llamados á obtener un gran desarrollo comercial recíproco y á cultivar las relaciones cordiales, amistosas y políticas que les corresponden teniendo en cuenta su posición en el continente americano, su similitud de intereses políticos, su contigüidad territorial y la diversa latitud de sus respectivos territorios, que hace que uno produzca lo que el otro consume.

Agradecería yo á vd. que si encontrase manera conveniente de hacerlo, comunicase al Gobierno de los Estados Unidos y á su Representante en Washington mis sentimientos de gratitud por la distinción que se ha servido hacer de mí.

Renuevo á vd. mi mas atenta consideración.—*M. Romero*.

Al Secretario de Relaciones Exteriores.—Presente.

MANIFESTACION

DEL

GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

(El «Diario Oficial.» Tomo XXVI, núm. 155. México, miércoles 29 de Junio de 1892.)

Secretaría de Relaciones.—Sección de América y Asia.—Traducción.

Legación de los Estados Unidos de América.—Estraoficial.

México, Junio 21 de 1892.

Al Honorable Ignacio Mariscal, etc., etc., etc.

Mi estimado Sr. Mariscal:

Acabo de recibir una comunicación del Secretario de Estado, en la cual acusa recibo de un despacho que le dirigí participándole que el Sr. Matías Romero ha sido nombrado Secretario de Hacienda.

El lenguaje que usa refiriéndose al Sr. Romero, es de tal manera lisonjero, que no puedo abstenerme de remitir á vd la adjunta copia:

«Abrigando,» dice el Honorable Secretario interino, Mr. Wharton, «los más ardientes deseos por la prosperidad personal del Ministro, que durante tanto tiempo y tan hábilmente ha representado á México en esta Capital, y cuyas relaciones con el Departamento de Estado han sido invariablemente cordiales, nuestra buena voluntad lo acompaña naturalmente en su aceptación de los nuevos honores que le ha conferido su Gobierno.»

Debe ser grato para vd., mi querido Sr. Mariscal, recibir y conservar en los archivos de su Secretaría, esta muestra de estimación tributada á su distinguido colega; y así por esta razón, como por el sincero placer que me causa hacer á vd. conocer los sentimientos de mi Gobierno respecto al Sr. Romero, me siento agradablemente obligado á enviarle la copia adjunta, como recuerdo de la circunstancia.

Permítaseme añadir que yo mismo me felicito por el honor que se ha hecho á una persona cuya distinguida carrera como Representante de México en Washington, ha tendido á cimentar sólidamente lazos amistosos y de buena voluntad entre nuestros dos Gobiernos y nuestros dos Pueblos.

Quedo de vd., mi estimado Sr. Mariscal, con la mas alta consideración y como siempre, su sincero amigo, *Thomas Ryan.*

México, Junio 23 de 1892.

Honorable Thomas Ryan, etc., etc., etc.

Mi estimado Mr. Ryan:

Ayer recibí la favorecida de vd. del día 21, en la cual tuvo vd. la bondad de comunicarme los términos en que el Honorable Mr. William J. Wharton, Secretario interino de Estado, acusa recibo de la nota fechada el 28 de Mayo, en que le participó vd. que el Sr. D. Matías Romero fué nombrado Secretario de Hacienda.

Como vd. previó, ha sido muy grato para mí conocer el juicio formado por el Departamento de Estado, respecto á las cualidades del Sr. Romero y al empeño con que aprovechó toda oportunidad para cimentar sobre sólidas bases los lazos amistosos entre uno y otro Gobierno y uno y otro Pueblo. Precisamente porque sus convicciones y sus sentimientos estaban en este punto, como en otros, de perfecto acuerdo con la política de México en sus relaciones con los Estados Unidos, juzgué siempre y con satisfacción personal, que el Sr. Romero es uno de los más idóneos de nuestros ciudadanos para desempeñar el honroso cargo de Ministro en Washington.

Hoy transcribo la carta de vd. al Sr. Romero, seguro como estoy, de que ha de leerla con mucho agrado, no solamente por las expresiones de Mr. Wharton que contiene, sino por las frases que vd. le consagra, y que, como yo, ha de agradecer cordialmente.

Con la carta de vd. recibí una copia de la nota del Departamento de Estado.

Quedo de vd., mi estimado Mr. Ryan, como siempre, sincero amigo, *Ignacio Mariscal.*

Son copias. México, Junio 27 de 1892.—*M. Azpiroz*, Oficial mayor.

OPINIONES

DE LA PRENSA EXTRANJERA

RESPECTO DEL NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO DE HACIENDA

DE LA ADMINISTRACION DEL PRESIDENTE DIAZ.

En el «Advertiser» de Boston, Septiembre 11 de 1891.

Nombramiento acertado.

En recientes comunicaciones se afirma que el Presidente Díaz piensa nombrar al Señor Romero Secretario de Hacienda, como

sucesor del finado Sr. Dublán, en el Gabinete de su administración, teniendo en cuenta no sólo la conveniencia de que desempeñe ese alto puesto una persona que conozca á fondo los métodos, costumbres y los hombres de los Estados Unidos, sino también la de que quien lo ocupe, se encuentre á la altura de las responsabilidades que á él están afectas.

Se ha asegurado que después del fallecimiento del Sr. Dublán se ha descubierto un desfalco en sus cuentas de unos \$ 100,000, y que el Presidente Díaz ha instituido procedimientos en contra de su testamentaría para recobrar esa suma. Si tal aserto es ó no correcto está por averiguarse. Ciertamente que la reputación de que generalmente gozaba el finado Ministro, no autoriza á admitir la posibilidad de tal estado de cosas, y en tal concepto, si realmente aparece ese deficiente en sus cuentas, es de creerse que sólo proviene de circunstancias de forma y no de hechos prácticos. De cualquier modo, sea ó no exacto el rumor relativo al mencionado desfalco, es de la más alta importancia que el Presidente Díaz confíe la cartera de Hacienda á un hombre público cuyo perfecto conocimiento del ramo y su probidad sean lo más generalmente reconocidos. Por nuestra parte creemos que el Sr. Romero reúne en alto grado ambas condiciones.

Como el "Advertiser" fué tal vez el primer periódico de los Estados Unidos que iniciara la idea del nombramiento del Sr. Romero para el desempeño del puesto dejado vacante por el fallecimiento del Sr. Dublán, tiene un interés especial en su realización y en que resulten verídicas las predicciones contenidas en recientes comunicaciones de México. La misión del Sr. Romero en Washington no requiere en la actualidad mucha contracción: su reconocido tacto y su hábil aptitud diplomática han sido ya de inestimables resultados para el Gobierno de su país en épocas no remotas, y más de una vez han obrado como el principal factor de la solución de las más serias dificultades. Cuando el asunto «Cutting» provocara en ambos lados de la línea divisoria entre ambos países sentimientos de hostilidad recíproca, se debió muy principalmente al recomendable tacto del Sr. Romero que no surgiera un rompimiento internacional de seria trascendencia. Los arreglos militares consumados mediante su intervención, facilitaron extraordinariamente la persecución y captura de los apaches rebelados en el Sud-oeste del país. Mediante su oportuna y eficaz acción se previnieron posibles perturbaciones en el territorio de la Baja California, durante el período de excitación de los recientes descubrimientos de placeres de oro. A la vez que su lealtad para con su patria y sus más caros intereses, nunca ha vacilado un instante, ha contribuido en gran medida á allanar el camino en ella para considerables mejoras en las condiciones de su pueblo. Dotado de elevada cultura, con un carácter naturalmente bondadoso, inteligente, vivo, cortés y á la vez enérgico, su tarea como Representante de su país en los Estados Unidos, ha sido llevada á cabo por él con notable éxito y con benéficos resultados para una y otra

República, habiendo sido el más asiduo promotor de los sentimientos de cordialidad que actualmente caracterizan las relaciones entre ambas naciones.

Por lo que hace á sus conocimientos financieros, para formar un juicio, no hay más que pensar que no habría podido desempeñar tan satisfactoriamente su actual misión si no poseyera un exacto, detallado y tan amplio como comprensivo criterio en el ramo de Hacienda Pública. La misma circunstancia de hallarse aún pendientes las negociaciones de un arreglo de reciprocidad comercial son una indicación adicional de la conveniencia del nombramiento del Señor Romero para el desempeño de la Secretaría de Hacienda de su país. Ningún mexicano, excepción hecha del Presidente Díaz, sostiene relaciones personales tan estrechas con las personas á cuyo cargo están confiadas en este país las expresadas negociaciones; y ningún otro Secretario de Hacienda podría llevarlas á término satisfactorio con la facilidad que el Sr. Romero. El rumor que circula respecto del nombramiento del Sr. Romero indica que el Presidente Díaz sabe apreciar en toda su extensión la conveniencia de su verificativo.

(Del "Delta" de N. Orleans, Mayo 10, 1892.)

El Sr. Romero, Ministro de México en los Estados Unidos se asegura generalmente que es el más aventajado diplomático de todos los que componen el cuerpo de Ministros extranjeros residentes en Washington. No hace por cierto ese Señor mucha ostentación de su habilidad; pero el hecho es, que de un modo ú otro ha logrado, durante su permanencia en nuestra capital, no sólo conservar las relaciones entre ambos Gobiernos bajo el pie de los más amistosos sentimientos, sino que mediante sus esfuerzos ha contribuido á que se efectúe la inversión en su país de muy considerables cantidades de capital americano, que ha dado tan óptimos resultados para el desarrollo de los grandes intereses de aquella República.

(«Boletín» de San Francisco, Cal., Mayo 25 de 1892.)

El Sr. Matías Romero, por tantos años Ministro de México en Washington, acaba de ser nombrado Secretario de Hacienda, por el Presidente Díaz. Romero ha sido uno de los más hábiles, eficaces y populares miembros del Cuerpo diplomático de nuestra Capital. Sus esfuerzos en el fomento de los intereses de su país y cultivo de relaciones amistosas entre ambas Repúblicas, ha tenido siempre éxito.

(«Herald» de Nueva York, Mayo 25 de 1892.)

(«Mail & Express.» Nueva York, Mayo 25 de 1892.)

Lo único que puede contribuir á debilitar el sentimiento que inspira las congratulaciones transmitidas al Sr. Romero, Ministro de México en este país, por su reciente elevación al puesto de Secretario de Hacienda, es la consideración de que con este suceso desaparece de entre nosotros uno de los más populares miembros del Cuerpo diplomático. El Sr. Romero puede estar seguro de que, al retirarse, lleva consigo la admiración y respeto de todos los que hayan tenido relación con él durante su larga carrera oficial en este país.

(Del «Republican.» Denver, Co., Mayo 26 de 1892.)

El nombramiento del Sr. Romero para Secretario de Hacienda de la República Mexicana, será deplorado en este país, porque lo separa del puesto de Representante de aquella en los Estados Unidos, que ha desempeñado por tantos años, y en el cual ha conquistado una popularidad cual ningún otro miembro del Cuerpo diplomático de nuestra Capital.

El Sr. Romero es un hombre público de ideas liberales, y está dotado de aptitudes no comunes. Sus sentimientos de amistad por los Estados Unidos son muy conocidos.

Se ignora quién pueda ser su sucesor, y es de creerse que por mucho tiempo no será provisto el puesto vacante.

(«The Times.» Nueva York, Mayo 26 de 1892.)

El nombramiento del Sr. Romero para desempeñar la Secretaría de Hacienda del Gobierno del General Díaz, da lugar á la separación, de Washington, de un Ministro extranjero que ha prestado sus servicios en la carrera durante muy largo período de tiempo, el decano de nuestro Cuerpo diplomático y el que ha logrado establecer relaciones las más satisfactorias, entre este país y el de su representación. El retiro del Sr. Romero, de Washington, va á ser generalmente sentido.

(Del «Washington Post.» Mayo 26 de 1892.)

El nuevo nombramiento del Sr. Romero.

La elevación del Sr. Romero al puesto de Secretario de Hacienda en el Gabinete del Presidente Díaz, va á requerir, se comprende, su separación del servicio diplomático, en el cual, como represen-

tante de México en Washington, se ha distinguido tanto y ha prestado eficaz cooperación para el establecimiento de amistosas relaciones entre su país y los Estados Unidos.

Durante su permanencia en este país, el Sr. Romero ha sabido conquistarse el respeto universal del pueblo Americano, ante todo por sus esfuerzos en el fomento de los intereses recíprocos de ambas naciones. No ha alcanzado quizás, en esto, todos los resultados que deseaba, pero seguramente no ha sido por su culpa. Su ambición se cifraba en lograr el establecimiento de la más completa libertad posible en el comercio recíproco entre ambos países, tratando, á la vez, de obviar en lo posible los celos y conflictos de intereses que pudieran obstar como obstáculos para dicha libertad. Por todo lo que ha trabajado y realizado en este sentido el Sr. Romero, conservará entre los americanos un grato recuerdo.

El Sr. Romero, es hombre dotado de un notable genio diplomático, de una extensa y práctica aptitud para la resolución de cualquiera negocio, de facultades muy comprensivas y de un excelente juicio. El Presidente Díaz no puede, pues, ser censurado en su deseo de tener á su lado al Sr. Romero, en el número de sus consejeros oficiales, y su elección para el puesto de Secretario de Hacienda, es indudablemente la más acertada que podía haber hecho.

Tanto el Sr. Romero como su esposa, cuentan numerosos amigos en Washington, que sentirán sobremanera su separación y que harán votos porque no sea permanente.

(«Republican.» Binghamton, N. Y., Mayo 26 de 1892.)

El Sr. Romero, Ministro Mexicano en Washington durante muchos años, acaba de ser llamado de su país, para que se haga cargo de la cartera de Hacienda. En nuestra Capital es persona que goza de mucha popularidad en influencia; de modo que es cuestionable si su nueva posición le será más propicia ó le reportará más honores.

(Del «Tribune.» Nueva York, Mayo 27 de 1892.)

México y la Reciprocidad.

Ciudad de México, Mayo 26.—El Gobierno está esperando nuevas proposiciones respecto á un arreglo de reciprocidad, de parte del de los Estados Unidos. El nombramiento de los Sres. Romero y Limantour para Secretario y Oficial Mayor, respectivamente, del Departamento de Hacienda, ha sido muy bien recibido en toda la República. Ambos son decididos partidarios de un arreglo de reciprocidad comercial con los Estados Unidos.

(«The Sun.» Nueva York, Mayo 27 de 1892.)

A la vez que felicitamos al Sr. Romero, Ministro de México en Washington, por su elevación al puesto de Secretario de Hacienda en el Gabinete del Presidente Díaz, no podemos menos de expresar la pena que sentimos por su separación del puesto que desempeñaba en este país, desde hace tantos años, y en el cual disfrutaba de las consideraciones debidas al decano de nuestro Cuerpo diplomático. El Sr. Romero ha sido un Ministro muy distinguido, en toda la acepción de la palabra, y ha llenado los deberes de su cargo con una habilidad extraordinaria y sin igual.

Como representante de un país contiguo al nuestro y de un Gobierno de espíritu levantado, con el cual hemos cultivado relaciones de un carácter íntimo y muy delicado, el cumplimiento de esos deberes por parte del Sr. Romero, en ocasiones ha requerido el ejercicio de un talento y aptitudes de orden muy superior; pero generalmente él ha sabido dominar todas las situaciones, por difíciles que se hayan presentado. Ha disfrutado de la alta estimación del Gobierno para con el cual se hallaba acreditado, como de la del de su representación; y en la parte que le correspondía ha llenado eficazmente la misión del establecimiento de las más cordiales relaciones entre ambos países contiguos.

Los demás Ministros residentes en Washington, en representación de las demás naciones, han tratado siempre al Sr. Romero con las más altas consideraciones, porque apreciaban debidamente su afabilidad genial, su dignidad y sus talentos, como lo hacía también todo el que por un motivo ú otro llegara á tener relaciones con él.

Su separación de este país será generalmente sentida, y llevará consigo los cordiales buenos deseos del pueblo Americano.

El puesto de Secretario de Hacienda, para el que ha sido llamado el Sr. Romero, debe requerir sus más señalados esfuerzos y el ejercicio de todas sus facultades. El Erario mexicano presenta en ocasiones dificultades complejas y trascendentales, con relación á la recaudación, manejo y distribución de las rentas públicas; pero nosotros no sabemos que haya en México otra persona mas competente para vencerlas.

(Del «Traveller.» Boston, Massachussetts, Junio 3 1892.)

Nueva Posición Oficial del Sr. Ministro Romero.

La elevación del Sr. Ministro Romero al puesto de Secretario de Hacienda por el Presidente Díaz, debe ser grata no sólo al agraciado, sino para el sin número de buenos amigos que tiene en Washington, con todo y que deploran su separación de nuestra Capital, en donde goza de merecidas, distinguidas consideraciones y gran respeto.

El puesto de Secretario de Hacienda es el de mayor importancia

en el Gabinete Mexicano. El Presidente Díaz es hoy candidato para otro período presidencial: en realidad el único que se presenta, y será por tanto evidentemente elegido, sin oposición alguna. Al término del próximo período tendrá sesenta y seis años de edad, y es la opinión general que prevalece entre los hombres de Estado de México, que por hoy no se presenta otro candidato que pudiera ser digno sucesor de él.

La prolongada ausencia del Sr. Romero de su patria, le ha hecho naturalmente perder algo de su conocimiento de los asuntos interiores del país, y su llamamiento al nuevo puesto, en las actuales circunstancias, no es improbable que haya tenido por objeto, el designarlo como candidato del Gobierno, para el período siguiente después del General Díaz. Los Gobiernos de México toman participio en las elecciones.

(«Las Novedades.» Nueva York, Junio 7 de 1892.)

Elogios merecidos.

Más de una vez hemos hecho notar, con citas textuales de la prensa de este país, el alto concepto que aquí merece el Lic. D. Matías Romero, quien por muchos años ha defendido con tanta habilidad como celo los intereses de México en los Estados Unidos, en su carácter de Ministro Plenipotenciario de dicha República cerca del Gobierno de Washington.

Su nombramiento para la cartera de Hacienda, ha dado nueva ocasión á esta prensa para dirigirle grandes elogios, tanto más valiosos cuanto que son desinteresados. Recuérdese, si no, lo que editorialmente decía el «Sun» de esta ciudad, diario por cierto poco amigo de prodigar alabanzas, así á los de casa como á los de fuera.

Hoy nos proponemos reproducir lo que el «Advertiser» importante diario de Boston, bien enterado de lo que pasa en México, escribió al anunciarse el próximo nombramiento del Sr. Romero para la cartera de Hacienda. Dijo así el colega, bajo el título: «La persona que conviene al puesto»:

«Despachos recientes de México manifiestan que el Presidente Díaz tiene el propósito de nombrar al Ministro Sr. Romero para la Secretaría de Hacienda, vacante por la muerte del Sr. Dublán, creyendo de importancia el tener en ese puesto á una persona que no sólo conoce perfectamente los métodos, usos y personas de los Estados Unidos, sino que además es digno de asumir las responsabilidades de aquel importante puesto.

«Dícese que después de la muerte del Sr. Dublán se descubrió en sus cuentas una deficiencia de unos \$ 100,000, y que el Presidente Díaz puso pleito á la testamentaria del finado para recuperar esa cantidad. No se ha probado que esta aseveración sea exacta. La reputación general del Ministro Dublán ciertamente no da lugar á